

deberán presentar la Documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de las citadas dependencias a las 10,00 horas del miércoles de la semana siguiente al de la entrega de proposiciones. Si éste fuera festivo, se trasladará al miércoles siguiente hábil.

Los gastos del presente Anuncio, se prorratearán entre las Empresas Adjudicatarias.

Sevilla, 14 de junio de 1991.— El Director Gerente, José Luis García de Arboleya Torriero.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 7 de junio de 1991, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por contratación directa de las obras que se relacionan.

Esta Consejería de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento ha acordado hacer pública las adjudicaciones definitivas por contratación directa declarada de urgencia (Art. 37.2 Ley de Contratos del Estado), de las obras que a continuación se relacionan:

1. Obra: Universidad de Granada. Transformación del salón de actos del Colegio Universitario de Almería.
Adjudicatario: Francisco Gómez Bernabé.
Importe: 49.995.000 de pesetas.
Fecha de adjudicación: 6.5.1991.
2. Obra: Examinatorio en el Campus Universitario de Almería.
Adjudicatario: Construcciones Isidoro Rósilla García.
Importe: 99.450.000.
Fecha de adjudicación: 6.5.1991.
3. Obra: Ampliación 6 udes. y dependencias complementarias para FP 2º en Instituto de BUP/FP «Ángel Saavedra» de Córdoba.
Empresa Adjudicataria: Tressa S.A.
Importe: 73.000.000 de pesetas.
Fecha de adjudicación: 6.5.1991.

Sevilla, 7 de junio de 1991.— P.D. (Orden 17.2.88). El Director General, Eusebio Rojas-Marcos Merchante.

RESOLUCION de 7 de junio de 1991, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se hace pública la adjudicación definitiva mediante subasta con admisión previa de los contratos de obras que se relacionan.

Esta Consejería de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva mediante subasta con admisión previa publicada por Resolución de esta Consejería de fecha de 29 de enero de 1991 (BOE núm. 27 de fecha 12 de febrero de 1991 y BOJA núm. 9 de fecha 5 de febrero de 1991) de las obras que a continuación se relacionan.

1. Obra: Sustitución de 10 udes. de EGB y dependencias complementarias en el CP «Cancelada» de Estepona (Málaga).
Empresa Adjudicataria: Perferson S.A.
Importe: 95.187.685 de pesetas.
Fecha de adjudicación: 15 de marzo de 1991.
2. Obra: Construcción de un Centro de EE.MM. de 12 udes. en San Pedro de Alcántara de Mágina (Málaga).
Empresa Adjudicataria: Perferson S.A.
Importe: 174.583.766 de pesetas.
Fecha de adjudicación: 2 de abril de 1991.

Sevilla, 7 de junio de 1991.— P.D. (Orden 17.2.88). El Director General, Eusebio Rojas-Marcos Merchante.

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 10 de junio de 1991, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contratos de trabajos específicos (PD. 799/91).

Se anuncia concurso por procedimiento abierto sin trámite de admisión previa para la adjudicación del siguiente Expediente:

Expediente: A.1/A.1.110.21/ES.
Título: «Catálogo de Protección del Patrimonio Histórico de Doñana y su Entorno».
Presupuesto de licitación: Ptas: 7.000.000. (IVA incluido).
1991: Ptas: 3.000.000.
1992: Ptas: 4.000.000.
Plazo de ejecución: Doce (12) meses.
Fianza provisional: 140.000 (2%).

Los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Bienes Culturales (Servicio de Protección del Patrimonio Histórico) de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente durante el plazo de presentación de proposiciones de 10,00 a 13,00 horas.

El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las 13,00 horas del último día del plazo en el Registro General de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente, sito en la Cuesta del Rosario, nº 8 de Sevilla.

Los licitadores presentarán las Proposiciones de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas. El sobre A contendrá, asimismo, toda la documentación referida en dicho Pliego.

La Proposición Económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

La apertura de Proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las 12,00 horas del día 25 de julio en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente.

El importe de los anuncios en el Boletín Oficial serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 10 de junio de 1991.— PD. (Orden 13.9.89). El Director General, José Guirao Cabrera.

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN

ANUNCIO (PP. 727/91).

Primero. Es objeto del presente la contratación mediante el sistema de concurso público, con declaración de urgencia, de las «Trabajos de Codificación y Grabación de las Hojas de Inscripción Padronal correspondientes al censo de población de 1991 de municipios de la provincia de Jaén».

La presente contratación se promueve sin tipo inicial debiendo ofertar los licitadores el precio de la misma de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones.

Segunda. El Contrato tendrá un plazo de ejecución máximo de cuarenta y cinco días, que podrá ser mejorado por los licitadores, y se computará a partir de la adjudicación definitiva.

Tercero. El Pliego de Condiciones que regirá en este Concurso y demás información prevista, se encuentra en la Sección de Contratación de la Diputación Provincial de Jaén, Plaza de San Francisco, 2.

Cuarto. Los licitadores habrán de depositar en la Caja de la Diputación Provincial, en concepto de fianza provisional, la cantidad de 400.000 ptas., de conformidad con lo previsto en el Pliego de Condiciones.

El adjudicatario, se obliga a depositar una fianza definitiva del 4% del Presupuesto que resulte de multiplicar el precio ofertado por 1 registro, por el número máximo de registros previstos en el Pliego de Condiciones.

Quinto. La clasificación exigida es la siguiente: Grupo III; subgrupo 3, categoría A.

Sexto. Los licitadores presentarán sus propuestas en el modelo oficial, que en la cláusula decimosexta del Pliego figura, en la Sección de Contratación de la Diputación Provincial de 9 a 13 horas, de conformidad con lo previsto en el Pliego, dentro del plazo de 15 días hábiles contados a partir de la última inserción que aparezca del anuncio de licitación en los Boletines Oficiales del Estado, Comunidad Autónoma Andaluza y Provincia de Jaén.

Los citados plazos, a consecuencia de producirse la exposición pública del Pliego de Condiciones de forma simultánea al envío y/o publicación del presente anuncio, quedarán condicionados al resultado de la misma.

La Mesa de Contratación se constituirá transcurridos 2 días hábiles a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a cuyo efecto se excluyen los sábados, a excepción de los laborables, en esta Diputación, en el Palacio de la Diputación Provincial de Jaén, a las 11 horas y estándose a lo dispuesto en el art. 100 del R.G.C.E. Español; caso de darse el supuesto contemplado en el penúltimo párrafo del mismo, se constituirá a la misma hora del siguiente día hábil de recibidas todas las proposiciones en la Sección de Contratación y con la mitad del límite máximo previsto en el citado artículo.

Séptimo. Los licitadores, junto con su propuesta presentarán los documentos que a continuación se detallan:

1) Los que acrediten su personalidad:

Si es persona física, mediante la presentación del D.N.I. Si está representado por otra, éste lo acreditará mediante poder al efecto bastanteado de conformidad con las normas de las personas jurídicas.

Si es persona jurídica, mediante la Escritura de Constitución o Modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, y Escritura de Poder al efecto bastanteada por el Letrado Asesor de esta Diputación.

2) Número de Identificación Fiscal (N.I.F.).

3) Resguardo acreditativo de la fianza provisional ascendente a 400.000 ptas., depositada en la Caja de la Diputación en metálico o Títulos de la Deuda Pública. También se admitirá el aval bancario constituido de forma reglamentaria, a cuyo efecto estará debidamente legitimada.

4) Declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad que no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en el art. 9º de la Ley de Contratos del Estado.

La prueba por parte de los contratistas de su capacidad para contratar con la Administración en relación con las situaciones previstas en el citado art. 9º, se acreditarán de cualquiera de los formas preceptuados en el mismo, en concordancia con el art. 23 del R.G.C.E., y en todo caso antes de la adjudicación definitiva, estándose a los efectos previstos en el art. 97 del R.G.C.E.

5) La certificación que acredite estar en posesión de la siguiente clasificación: Grupo III, subgrupo 3, categoría A o, en el caso de las Empresas extranjeras, los que justifiquen la solvencia económica, financiera y técnica de conformidad con el art. 287 bis y ter, y 284 del Reglamento General de Contratación del Estado entendiéndose las referencias que en los mismos se hacen a obras sustituidas por los de servicios de análogas características a los que se prevén en este Pliego.

6) Currículum sobre trabajos de análoga naturaleza a los que son objeto de esta contratación realizados por los licitadores e informe emitido por los beneficiarios de los mismos.

7) Cualquier otra sugerencia o documentación que los interesados crean precisas, tanto para la aclaración como para complemento de los documentos apartados.

Todos los documentos aportados habrán de presentarse original o en copias que tengan la consideración de auténticas con sujeción a la legislación vigente.

Jaén, 30 de mayo de 1991.- El Presidente, Cristóbal López Carvajal.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. COMISARIA DE LA CIUDAD DE SEVILLA PARA 1992

ANUNCIO de concurso. (PP. 785/91).

Se anuncia concurso para la adjudicación de las obras del Proyecto de reforma de la ordenación del Muelle de la Sal, con las siguientes características:

Objeto del concurso: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: 68.432.105 ptas, incluida I.V.A.

Garantías provisional y definitiva: 1.368.642 pts, la fianza provisional, y el 4% del importe de la adjudicación, la definitiva.

Plazo de ejecución: 4 meses.

Clasificación profesional: Grupo C (vías y pistas), Subgrupo 6 (obras viales sin clasificación específicas), Categoría e.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Secretaría General de la Comisaría de la Ciudad de Sevilla para 1992, calle Pureza, nº 79, durante las horas hábiles de oficina.

Presentación de ofertas: En la Secretaría General de la Comisaría de la Ciudad de Sevilla para 1992, durante los diez días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina.

Apertura de pliegos: En las dependencias de la Comisaría de la Ciudad de Sevilla para 1992, a las diez horas del siguiente día hábil señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Sevilla, 11 de junio de 1991.- El Alcalde-Presidente.

AYUNTAMIENTO DE HUELVA

ANUNCIO. (PP. 798/91).

Objeto: Contratar la ejecución de las obras de construcción de un Centro Escolar para dieciséis unidades de E.G.B. en la Bda. Alcalde Diego Sayago, de Huelva.

Tipo de licitación: 179.999.223 pesetas a la baja.

Sistema de adjudicación: subasta.

Plazo de ejecución: 15 meses.

Exposición del expediente: En el Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Huelva, durante las horas de oficina.

Garantía provisional: 1.884.992 pesetas.

Clasificación de contratista: C-2-e.

MODELO DE PROPOSICION

Don
 mayor de edad, vecino de
 con domicilio en Cf nº
 con D.N.I. nº obrando en su propia derecho lo, mediante poder bastante otorgado a su favor por
 C.I.F. nº en cuyo representación comparece el
 enterado de los Pliegos de Condiciones de fecha 8 de abril de 1991, que sirven de base a la subasta convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Huelva para adjudicar las obras de construcción de Centro Escolar «Andalucía» para 16 unidades de E.G.B en la Bda. Diego Sayago, los cuales acepta en su integridad, se compromete a la ejecución de las citadas obras conforme a los expresados Pliegos, en la cantidad de
 (en letra y número) pesetas.

Lugar, fecha y firma del proponente

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Huelva, en horas de 10 a 12, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. En caso de concluir en sábado, el término del plazo tendrá lugar a las 12 horas del día hábil siguiente.

Acto de licitación: La apertura de las proposiciones, tendrá lugar en la Casa Consistorial a las 12 horas del sexto hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de pliegos. En caso de coincidir en sábado, el acto de apertura tendrá lugar a las 12 horas del día hábil siguiente.

Documentos a presentar por los licitadores: Se presentarán en dos sobres («A» Documentación y «B» Oferta económica), en cuyas cubiertas se hará referencia al nombre del licitador y al objeto del contrato, debiendo contener la documentación señalada en la cláusula 9ª del Pliego de Condiciones económico administrativas.

Exposición de los Pliegos de Condiciones: Durante los ocho días del plazo de presentación de proposiciones podrán presentarse reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones, las cuales serán resueltas por la Corporación, quedando la licitación en suspenso cuando resulte necesario, en el supuesto de que se presentasen reclamaciones contra los mismos.

Huelva, 13 de junio de 1991.- El Alcalde.